



Banco Pastor

COMUNICACION

Banco Pastor S.A. comunica que en el día de hoy la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Services ha publicado un documento, bajo el título "*Moody's takes rating actions on Spanish banks after Spain's downgrade to Aa2*", en el que realiza una revisión a la baja de la calificación crediticia de las entidades financieras españolas como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia del Reino de España comunicada el pasado día 10 de marzo de 2011. En dicho documento se sitúa la calificación de la entidad a largo plazo de A3 a Ba1 y a corto plazo de P-2 a N-P, manteniéndose la perspectiva negativa y la fortaleza financiera D.

Señalar que la medida adoptada, como indica la propia agencia, no responde a factores específicos del Banco (puesto que no se ha llevado a cabo ningún análisis individual de la entidad) sino a consideraciones sobre el apoyo sistémico extraordinario que en un momento dado pueda prestar el Gobierno a las entidades financieras españolas.

A Coruña, a 24 de marzo de 2011.